FIRMADO POR
El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
09/11/2026

AYUNTAMIENTO del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 5 de noviembre de 2026 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

"3º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA PARA EL ACCESO A LA CIUDAD DEPORTIVA DE SARRIGUREN DESDE EL ENTORNO DEL LAGO

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de agosto de 2026, se acordó aprobar el expediente para la contratación del servicio para la redacción del proyecto y dirección de obra para el acceso a la Ciudad Deportiva de Sarriguren desde el entorno del lago (Valle de Egüés), según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- ALFESTAL, S.L.
- ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L.
- CIMA INGENIEROS, S.L.U.
- KREAN, S. COOP.

En primer lugar, se procede a la valoración de la documentación aportada y se inadmite de la licitación a CIMA INGENIEROS, S.L.U. porque en el sobre nº 1 de "Documentación acreditativa de la capacidad y solvencia del licitador", ha incluido el anexo II (proposición económica), el anexo III (visitas de obra) y el anexo IV (criterios sociales), en lugar del anexo I (Instancia y declaración responsable).

FIRMADO POR
El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
09/11/2026

En segundo lugar, se procede a la valoración de la documentación técnica, con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio	Puntuación
ALFESTAL, S.L.	Propuesta técnica	29
ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L.	Propuesta técnica	36
KREAN, S. COOP.	Propuesta técnica	46

Y, por último, se procede a la apertura de las ofertas económicas y de otros criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Licitador	Precio	Puntos Precio	Puntos criterios sociales	Puntos seguimiento DO
ALFESTAL, S.L.	25.830,00 €	26,20	10	10
ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L.	30.000,00 €	14,28	10	10
KREAN, S. COOP.	27.230,00 €	22,20	10	10

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
KREAN, S. COOP.	88,20
ALFESTAL, S.L.	75,20
ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L.	70,28

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa KREAN, S. COOP., con NIF F-20545018 por importe de 27.230,00 euros, IVA no incluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato a la oferta más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa KREAN, S. COOP., por importe de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS (27.230,00 €), IVA no incluido.

FIRMADO POR
El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
09/11/2026

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

3º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de la remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio total de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento."

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente